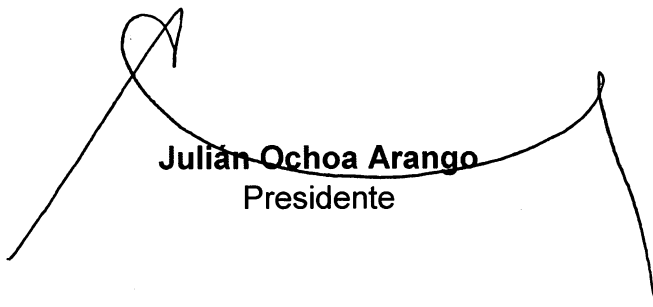




CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (7:30 am), del 20 de mayo de 2019, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJCHR19-86 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial del Distrito Judicial de Quibdó convocado mediante Acuerdo No. CSJCHA17-644 del 6 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Concursos Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.



Julián Ochoa Arango
Presidente